



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.30

18 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 30a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 12 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. ADOUKI (Congo)
(Vicepresidente)

- Discurso de Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia
- Programa provisional de trabajo
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Tawema (Benin)
Sr. Bemananjara (Madagascar)
Sr. Somare (Papua Nueva Guinea)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

DISCURSO DE SU MAJESTAD EL REY MSWATI III, JEFE DE ESTADO DEL REINO DE SWAZILANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta mañana un discurso de Su Majestad el Rey Mswati III.

Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, y lo invito a formular su declaración.

El Rey MSWATI III (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo muy sinceramente por su bien merecida elección a la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que con su extraordinaria pericia diplomática, su experiencia probada y su reconocida capacidad de dirección, esta Asamblea hará frente a los retos de sus cometidos globales. En un plano personal, nosotros, los swazis nos complacemos de que esta tarea tan vitalmente importante recaiga en las manos de un compañero africano, con cuyo país hemos disfrutado de unas relaciones excelentes y de larga data.

Quiero también dejar constancia de mi aprecio por todo lo que su predecesor, el Sr. Dante Caputo, consiguió realizar, al conducir con tanto talento las deliberaciones del período de sesiones del pasado año.

Como ustedes sabrán, esta es la primera oportunidad en que me dirijo a la Asamblea General. Ningún otro Rey de Swazilandia ha tenido tal oportunidad. Estoy plenamente consciente, al estar aquí, de los 44 años de ilustre historia de las Naciones Unidas. Es una historia que ha demostrado en múltiples ocasiones que esta Organización sigue siendo la institución multilateral más importante para la resolución de los conflictos internacionales. Yo, Su Majestad la Indlovukazi, y toda la nación swazi nos sentimos orgullosos de identificarnos con esta historia, y puedo asegurar mi determinación de dar el pleno apoyo de Swazilandia a los principios y postulados fundamentales y rectores de la Organización. La promoción de la paz y la seguridad internacionales, mediante el pleno respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los ciudadanos, sigue siendo elemento de nuestros objetivos y propósitos. Por lo tanto, tomo nota con satisfacción y alivio de que nos reunimos en momentos de disminución de las tensiones entre las dos superpotencias. Encomio el papel desempeñado por las Naciones Unidas, en esto y en todos sus esfuerzos de diplomacia multilateral.

Teniendo esto presente, quisiera en esta oportunidad rendir tributo a nuestro Secretario General, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar. La comunidad internacional sin duda se beneficia de su notable dedicación al deber y de sus incansables esfuerzos. El personal a su cargo también merece nuestra gratitud. Los organismos especializados, particularmente las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el mundo, siguen haciéndose merecedoras de nuestra gratitud y aprecio por una labor bien hecha en su misión de promover la causa de la justicia y de la dignidad humana.

Debo expresar la preocupación de Swazilandia por la nueva evidencia de desequilibrio económico entre el Norte y el Sur. El último ejemplar del Estudio Económico Mundial, 1989 deja pocas esperanzas de mejora para nosotros en el Sur. Como resultado, Swazilandia es miembro activo de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) y del área comercial preferencial. Queremos contrarrestar el desequilibrio alentando nuestra comunidad económica en el Africa oriental y meridional. Swazilandia es un pequeño país sin litoral y nuestro desarrollo económico depende de un ambiente sano en las relaciones comerciales internacionales. Una comunidad económica

regional activa proporcionará mercados esenciales y, a su vez, alentará a nuestros productores a diversificar y de esta manera fortalecer nuestra base agroindustrial. Acogería con beneplácito el apoyo a esta política por nuestros asociados económicos en desarrollo.

Quisiera ahora referirme a las áreas de conflicto en el mundo de hoy.

Los problemas del Oriente Medio siguen causando gran preocupación al pueblo de Swazilandia. Simpatizamos con todos los que participan en ellos y hacemos un llamamiento a todas las partes para que ejerzan la máxima moderación. Nos complace el llamado a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Creemos que la participación debería ser en condiciones de igualdad y sin requisitos previos.

Más cerca a nuestra patria, quiero reafirmar el firme compromiso de Swazilandia con los principios de una democracia no racista, de la no alineación y del completo respeto a la dignidad humana, la justicia y la coexistencia pacífica entre todos.

Esperamos que el nuevo Gobierno de Sudáfrica respete las opiniones y las justas expectativas de todos sus ciudadanos. Nos sentimos alentados por las nuevas iniciativas y sólo podemos esperar que las palabras sean seguidas de hechos.

Por esta época el mes entrante, Namibia habrá elegido su primer Gobierno democrático. Mi país formula votos por que haya un proceso electoral pacífico, libre de presiones externas. Sea cual fuere el resultado, confiamos en que la fuerza de vigilancia del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) verificará que prevalezca la voluntad de la mayoría. Anhelamos ver a Namibia entre nosotros en el período de sesiones del año entrante.

En mi viaje a Nueva York visité a mi vecino Mozambique. Durante conversaciones amistosas y fructíferas aseguré al Presidente mi decisión de hablar claramente a nombre de su país. La guerra continua afecta a Swazilandia de muchas maneras. Los refugiados que huyen del conflicto nos preocupan considerablemente porque constituyen por lo menos el 7% de nuestra población total. Cincuenta mil refugiados merman actualmente nuestros recursos de tierras, finanzas y empleo. Aunque nos sentimos alentados por la

respuesta de la comunidad internacional en su conjunto, y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en particular, creemos que ha llegado el momento de que esta Asamblea se concentre plenamente en dar su apoyo al proceso que inició el Presidente Chissano y que continuaron los Presidentes Moi y Mugabe, de Kenya, y de Zimbabwe, respectivamente. Ayudemos de verdad al pueblo de Mozambique y disminuyamos el alarmante ritmo de emigración, que está amenazando con asfixiar a los países que tienen que acogerlos.

Lamentablemente, persisten muchas otras situaciones de conflicto en todo el mundo. Swazilandia acogería con beneplácito la orientación del Secretario General y de los órganos de las Naciones Unidas para su arreglo futuro. Me refiero a las situaciones existentes en el Afganistán, el Irán, el Iraq, Kampuchea, la península de Corea, el Sáhara Occidental, Nueva Caledonia, Chipre, América Latina y entre el Senegal y Mauritania. Nuestros éxitos anteriores deben estimularnos en la tarea de dedicarnos a los problemas actuales.

Swazilandia se entristeció ante los acontecimientos producidos este año en Beijing.

Esperamos y rogamos que la paz haya retornado a esa ciudad y que el espíritu de expresión juvenil no haya sido aplastado totalmente. Es alentador poder compartir el entusiasmo de las Naciones Unidas por las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Estoy impresionado por la profunda preocupación demostrada por muchos Estados Miembros que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, examinan esta cuestión. Swazilandia está plenamente dispuesta a desempeñar su papel en este vital programa de acción. Cuestiones como la deforestación y la desertificación tienen una importancia particular para nosotros. Apoyamos plenamente todas las propuestas hechas por esta Asamblea en el sentido de que en 1992 se celebre una conferencia internacional centrada en el conocimiento sobre el medio ambiente.

En conclusión, deseo expresar mi firme opinión de que las Naciones Unidas siguen siendo la mejor esperanza para la humanidad. El pueblo de Swazilandia se siente orgulloso de estar asociado a esta augusta Asamblea. Nuestras políticas propias son dictadas por las realidades de nuestra situación, y la sabiduría cautelosa ha sido siempre el lema swazi. Nos identificamos plenamente con la Carta de las Naciones Unidas.

Tengo el privilegio, en nombre de todo el pueblo swazi, de prometer nuestra continua cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Dios los bendiga.

El Rey Mswati III, Jefe de Estado de Swazilandia, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Jefe de Estado de Swazilandia la importante declaración que acaba de formular.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo dar a los miembros de la Asamblea una idea del programa provisional para las sesiones plenarias del resto de octubre y principios de noviembre.

El martes 17 de octubre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 10; titulado "Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización"; el tema 27; titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana"; y el tema 24; titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano".

El martes 17 de octubre, por la tarde, la Asamblea examinará el tema 148; titulado "Otorgamiento al Consejo de Europa de la condición de observador en la Asamblea General"; el tema 22; titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica"; el tema 23; titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes"; y el tema 8; titulado "Aprobación del programa y organización de los trabajos"; cuarto informe de la Mesa.

El miércoles 18 de octubre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 29; titulado "Cuestión de la isla comorana de Mayotte"; y el tema 15 a); titulado "Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad".

El lunes 23 de octubre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 34; titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz".

Antes de que la Segunda Comisión examine el tema 82 f); titulado "Medio ambiente, la cuestión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo", propuesta para celebrarse en 1992, será examinada por la Asamblea el lunes 23 de octubre, por la tarde.

El martes 24 de octubre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 21; titulado "Logros del Año Internacional de la Paz"; y el tema 154; titulado "Operación Supervivencia en el Sudán".

El miércoles 25 de octubre la Asamblea examinará el tema 14; titulado "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica".

El jueves 26 de octubre la Asamblea examinará el tema 82 i); titulado "Ciencia y tecnología para el desarrollo". En la mañana de ese día, la Asamblea celebrará una sesión conmemorativa en observancia del décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

El miércoles 1° de noviembre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 17 i); titulado "Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo"; y el tema 15 b); titulado "Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social".

El lunes 6 de noviembre, por la mañana, la Asamblea examinará el tema 20; titulado "Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen"; y el tema 16 a); titulado "Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente".

El martes 7 de noviembre la Asamblea comenzará el examen del tema 28; titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

El miércoles 8 de noviembre, por la mañana, la Asamblea escuchará la intervención de la Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Muy Honorable Sra. Margareth Thatcher, y examinará el tema 16 b), titulado "Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación" y el tema 16 c), titulado "Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación". Durante la tarde de ese mismo día, la Asamblea reanudará el examen del tema 28, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

El jueves 9 y el viernes 10 de noviembre, la Asamblea continuará con el examen del tema 28, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

Quisiera recordar a los Miembros que en la medida de lo posible se está tratando de reducir la duración del período de sesiones, a fin de que la Asamblea General concluya sus labores el lunes 11 de diciembre y de que el período extraordinario de sesiones sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de acuerdo a lo planeado, se pueda celebrar del 12 al 14 de diciembre.

Además, quisiera informar a los representantes que la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo se celebrará el lunes 30 y el martes 31 de octubre. Esta Conferencia será inaugurada por el Secretario General.

Naturalmente, queda entendido que los informes de las Comisiones Principales se examinarán a medida que se vayan presentando.

Este calendario provisional que acabo de leer figurará en el acta literal de esta sesión y en la parte del Diario correspondiente al resumen de las sesiones. En caso de que se produzca algún cambio, lo comunicaré oportunamente a esta Asamblea.

La lista de oradores para todos los temas a los que me acabo de referir se abrirá esta tarde a las 15.00 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. TAWEMA (Benin) (interpretación del francés): Ante todo quisiera expresar mis sinceras felicitaciones y las del pueblo y el Gobierno de Benin por la brillante elección del Sr. Joseph N. Garba para la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta elección unánime no sólo honra a Nigeria, país con el que Benin mantiene relaciones históricas, fraternales y fructíferas, sino también a todos los pueblos de África. Sus brillantes dotes de diplomático, su perspicacia y la estima y consideración que le tiene la comunidad internacional son prendas del éxito seguro de los trabajos de este período de sesiones.

Permítame expresar la gran admiración que siente mi delegación por el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, por el dinamismo, lucidez y firmeza con que dirigió los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, tanto en Nueva York como en Ginebra. Le rendimos homenaje por la manera juiciosa en que hizo prevalecer la justicia y la democracia en la toma de decisiones provechosas para la comunidad internacional, que han acrecentado el prestigio de nuestra Organización, con la que todos colaboramos.

También aprovecho esta ocasión para expresar el gran aprecio que siente mi país por el Secretario General Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por todas las actividades que ha realizado con el fin de crear las condiciones más favorables para la instauración de la paz en el mundo y por los esfuerzos encomiables que sigue desplegando para fortalecer el papel y la importancia de las Naciones Unidas.

Nuestro mundo actual está sufriendo profundos cambios que han creado un clima de distensión en las relaciones internacionales. Estos cambios se manifiestan, sobre todo, en la esfera del desarme, en los conflictos regionales, en las relaciones económicas y en los problemas humanitarios y sociales.

A esta conclusión llegaron los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados en su Novena Conferencia, celebrada del 4 al 7 de septiembre en Belgrado, quienes declararon:

"Están ocurriendo ciertos acontecimientos favorables y están cobrando importancia en las relaciones internacionales. Los conflictos y las hostilidades están cediendo el paso a las negociaciones, la comprensión y la cooperación. Parece que se inicia el camino de la instauración de una paz duradera ..."

¿Acaso los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no han iniciado, desde hace dos años, una nueva era en las relaciones internacionales contemporáneas mediante un diálogo fructífero entre sus altos dirigentes?

Mi país acogió con beneplácito en aquel momento la concertación de los acuerdos de Washington y las negociaciones de Ginebra entre esas dos grandes Potencias, y se complace en sumar su voz a la de muchos países para hacer votos por que el diálogo iniciado por esas Potencias continúe y los debates en curso entre ellas sobre las armas estratégicas produzcan frutos rápidamente, consoliden la confianza mutua y den resultados positivos para toda la humanidad.*

Los pueblos del mundo entero aspiran a la paz y el pueblo beninés desea que el acercamiento norteamericano-soviético permita acelerar el proceso que lleve a un desarme general y completo.

Por ello, la República Popular de Benin apoya los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a hacer irreversible el clima de distensión que favorece las negociaciones sobre el desarme.

El desarme sigue siendo hoy en día el camino más seguro para crear una atmósfera propicia para la instauración de una paz duradera en el mundo. Pero el desarme debe concebirse y realizarse para el bienestar de toda la humanidad, para el equilibrio indispensable entre las distintas categorías de Estados que constituyen la comunidad internacional. Quisiera decir que es útil que el desarme sirva al desarrollo permitiendo acrecentar, de manera significativa, los recursos de los países que sufren hambre, enfermedades y miseria.

* El Sr. Adouki (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Estoy convencido de que la realización del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en Nueva York en 1987, permitirá liberar los recursos necesarios para el desarrollo económico y social de los países pobres y favorecerá mejores condiciones de vida para las poblaciones de los países desarrollados.

En ese sentido, los Estados que siempre han mostrado reparos respecto a esa relación entre desarme y desarrollo deberían unirse al consenso realizado, en un arranque de solidaridad con el resto de la comunidad internacional.

Al apreciar ahora ese esfuerzo constantemente renovado en pro del desarme, mi país se regocija por los resultados alentadores de la Conferencia sobre la prohibición de armas químicas celebrada en París del 7 al 11 de enero de 1989, por invitación del Presidente de la República Francesa Sr. François Mitterand.

Benin espera que los trabajos del Comité de Ginebra puedan contribuir en un futuro próximo a la elaboración de una convención internacional que prohíba la fabricación y utilización de las armas químicas, que han sido la causa de tantas atrocidades y traumatismos en los últimos decenios.

Ante las terribles consecuencias originadas por los conflictos y tensiones entre los países y ante las amenazas apocalípticas que se ciernen sobre la humanidad, todos los países y todos los pueblos del mundo han comprendido la necesidad de conquistar la paz por la vía del diálogo y la negociación.

Sin embargo, muchas regiones del planeta siguen aquejadas por conflictos.

En el Africa meridional, tras decenios de humillación y sufrimientos, el heroico pueblo namibiano se encamina hacia la soberanía total. Mi país acoge con beneplácito la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, posteriormente recordada, confirmada y actualizada por la resolución 632 (1989). Todos los Estados Miembros de la Organización, sobre todo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deberían ejercer toda su influencia y dar prueba de lucidez para mantener los medios del elemento militar del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) de acuerdo con lo previsto en la resolución 435 (1978), como lo recomiendan la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), los Estados de la línea del frente, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países No Alineados.

Los trágicos acontecimientos ocurridos en Namibia después del 1° de abril de 1989 se hubieran podido evitar si las fuerzas del GANUPT hubiesen sido más numerosas y si hubiesen tenido más medios para controlar la situación in situ, de acuerdo con el espíritu y la letra de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Deben tomarse todas las medidas necesarias para que se respeten los términos de las resoluciones 435 (1978) y 632 (1989), a fin de que el pueblo namibiano pueda acceder libremente a la soberanía internacional. Cabe expresar la indignación de mi país por el asesinato, ocurrido el martes 12 de septiembre de 1989, de Anton Lubowski, miembro de la oficina política de la SWAPO, y elogiar el valor de todos los dirigentes de dicha Organización, en especial el de su Presidente, Sam Nujoma, quien, pese a ese detestable acto, continúa hablando sobre la reconciliación y la paz.

Nuestra Organización a través de sus organismos correspondientes tiene el deber de velar por el éxito del proceso mediante el cual Namibia pueda alcanzar la independencia.

Mi país también se preocupa por la persistencia del apartheid como sistema de gobierno. El apartheid, crimen de lesa humanidad, sigue manifestándose mediante la intensificación de la represión, la brutalidad policial, los encarcelamientos, la detención prolongada de los dirigentes de la mayoría negra, la bantustanización, la proscripción, las restricciones, la prohibición de las organizaciones de masas, etc.

El pueblo y el Gobierno de Benin apoyan la lucha del heroico pueblo sudafricano, que reúne en su seno a movimientos nacionalistas, como el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y a otros partidos políticos y organizaciones de masas que se oponen al apartheid.

La República Popular de Benin, por mi intermedio, reitera su condena firme y categórica a las pretendidas elecciones del 6 de septiembre de 1989, que no han sido más que una parodia de la democracia, ya que excluyeron a la inmensa mayoría del pueblo sudafricano.

Mi país acoge con beneplácito la sabia resolución de esta Organización de celebrar, del 12 al 14 de diciembre de 1989, un período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, con la esperanza de que constituirá un importante paso adelante para el desmantelamiento de ese abominable sistema.

¿Se puede, acaso, hablar de los problemas de la parte meridional de nuestro continente sin evocar los esfuerzos de paz que se anuncian en Angola y en Mozambique?

El Protocolo de Brazzaville, los Acuerdos de Nueva York, las reuniones cumbre de Gbadolite y de Harare, así como los diversos encuentros entre delegaciones de las partes interesadas, son indicios de paz y de seguridad en Angola y en Mozambique.

La restauración de la paz en esos dos países hermanos permitirá a sus respectivos pueblos dedicarse a la reconstrucción y al desarrollo. Por ello, mi país los alienta a perseverar en el camino de la reconciliación y de la unidad nacionales.

De igual modo, celebramos y recibimos con palabras alentadoras las negociaciones que se están celebrando para la instauración de un clima de paz en el Sudán y en Etiopía.

Nos complace la firma del acuerdo entre el Chad y la Jamahiriya Arabe Libia, el 31 de agosto de 1989, que abre perspectivas nuevas para la resolución política y pacífica del conflicto entre los dos países.

A este respecto, Benin recibe con gran beneplácito el espíritu de comprensión, concesión y tolerancia de los dirigentes del Chad y de la Jamahiriya Arabe Libia, así como la firme decisión de la OUA, por conducto de su Comité Ad hoc, y de algunos jefes de Estado africanos, en la búsqueda de los medios que permitan resolver definitivamente esa controversia.

En cuanto al Sáhara Occidental, Benin desea fervientemente que se apliquen la resolución 104 (XIX) de la OUA y la resolución 43/33 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi país aprecia los constantes esfuerzos que realizan el Frente POLISARIO y el Reino de Marruecos para lograr una paz negociada. Asimismo, recibe con beneplácito las propuestas presentadas y las medidas adoptadas por el Presidente en ejercicio de la OUA y el Secretario General de las Naciones Unidas, destinadas a organizar un referéndum sobre la libre determinación.

Es importante que continúe el diálogo iniciado entre las dos partes para evitar la intensificación de la guerra, con consecuencias siempre catastróficas.

Con respecto a la controversia entre el Senegal y Mauritania, mi país apoya los esfuerzos de mediación realizados por la OUA y espera que prevalezcan la tolerancia y la comprensión mutua por ambas partes, a fin de que se encuentre una solución justa y duradera, que tenga en cuenta los genuinos intereses de los dos pueblos hermanos, unidos por múltiples e indisolubles vínculos seculares.

En el Oriente Medio, el progreso hacia la paz se afirma muy lentamente. Mi país está convencido de que no puede haber paz verdadera en esa región si no se soluciona el problema palestino.

La República Popular de Benin aprecia y alienta los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que participen en condiciones de igualdad todas las partes interesadas, incluso la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

La situación imperante en el Líbano continúa siendo motivo de preocupación. Mi país apoya todos los esfuerzos dirigidos al logro de la unidad del pueblo del Líbano, de su plena soberanía y de su integridad territorial por medio de negociaciones.

El cese de las hostilidades entre el Irán y el Iraq debe consolidarse mediante la iniciación de negociaciones orientadas a lograr una paz duradera, con los auspicios del Consejo de Seguridad y mediante el reconocimiento del importante papel del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento del cese del fuego.

En el Asia sudoriental persisten los conflictos y las tensiones, pese a los progresos realizados en las reuniones oficiosas de Yakarta primera y segunda, celebradas en julio de 1988 y febrero de 1989.

La Conferencia Internacional sobre Kampuchea Democrática, que se celebró en París del 30 de julio al 30 de agosto de 1989, permitió dar pasos importantes por el camino de la instauración de la paz. Lamentablemente, no se llegó a una solución global del problema, pese a los loables esfuerzos diplomáticos de los Gobiernos de Francia e Indonesia.

Mi país exhorta a que las armas cedan el paso al derecho y que la solución de ese conflicto se realice en base al respeto escrupuloso de la soberanía nacional e integridad territorial de todos los países del sudeste asiático y la retirada efectiva de todas las tropas extranjeras.

En cuanto a la situación prevaleciente en el Afganistán, Benin considera que, pese a la aplicación de la resolución 43/20, aprobada por consenso en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el pueblo afgano sigue viviendo en un clima de inseguridad e incertidumbre.

La instauración efectiva de la paz ha de basarse en el respeto escrupuloso de los acuerdos concertados entre todas las partes.

Continuando con Asia, la reunificación de Corea sigue siendo un tema de actualidad.

Mi país apoya la posición del Movimiento de los Países No Alineados, que, en su última conferencia en la cumbre de Belgrado, reafirmó que dicha reunificación sería favorecida si se promoviera la confianza mutua y la reconciliación entre el Norte y el Sur, así como mediante la reducción paulatina y equilibrada de las fuerzas armadas en la península coreana.

Mi país se complace por la importante evolución de los acontecimientos en Latinoamérica y en el Caribe: democratización, emancipación, consolidación de la independencia nacional, concertación política e integración económica.

Benin brinda su apoyo a los acuerdos de paz concertados por los Jefes de Estado de Centroamérica, especialmente al que acaban de firmar en Tela, Honduras, que tiene por fin la instauración de una paz duradera en esa región.

Lamentablemente, el clima de distensión que actualmente prevalece en las relaciones políticas internacionales no encuentra todo el eco que se esperaba en el campo económico. Pero no puede haber paz ni seguridad en el mundo sin perspectivas de prosperidad económica para todos los países y todos los pueblos. La prolongada crisis económica tiene como telón de fondo el aumento de las desigualdades, la miseria, las enfermedades y el hambre, con todo el cortejo de frustraciones que les acompañan.

La caída de los precios de los productos básicos, la pesada carga de la deuda externa, los profundos obstáculos estructurales, la reducción drástica de la tasa de crecimiento en los países menos adelantados, como el mío, y la disminución de los ingresos por concepto de exportación, son otros tantos desafíos difíciles de solucionar sin la ayuda masiva y eficaz de la comunidad internacional.

El examen de mediano plazo de la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa ha puesto de manifiesto que su éxito depende en gran parte de la voluntad política de los dirigentes de los países industrializados, puesto que los Estados africanos ya han realizado enormes sacrificios en el marco de aplicación de sus políticas de reforma.

Es necesario que los países desarrollados respeten sus compromisos de suministrar a los Estados africanos ayuda suficiente, sobre todo de recursos financieros, para el éxito de los programas de ajuste estructural que han concertado con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Es evidente la utilidad de esos programas, que tienen la virtud de racionalizar las estructuras de producción y los mecanismos de gasto, aun cuando a menudo originen tensiones sociales por su tendencia a favorecer los grandes equilibrios macroeconómicos.

Es urgente que esa situación sea entendida por la comunidad internacional en su conjunto, a la que invitamos a apoyar activamente las medidas adoptadas por los países en desarrollo para dismimir las preocupantes consecuencias sociales de sus programas de recuperación económica.

Como es sabido, mi país concertó un programa de ajuste estructural con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Quiero reiterar el agradecimiento de mi país a los Estados y organizaciones internacionales que contribuyeron a la firma de nuestro programa. También quiero expresar el reconocimiento de mi Gobierno a todos los países desarrollados que han anunciado la anulación de ciertas deudas en beneficio de los países en desarrollo y en particular de los países menos adelantados como el mío.

Sin duda esta es una manera de aliviar a los países pobres, pero la comunidad internacional debe preparar una nueva estrategia global para reactivar la economía de los países en desarrollo.

Es de esperar que el actual período de sesiones de la Asamblea General se desenvuelva de tal manera que en el período extraordinario de sesiones previsto para abril de 1990 se tomen medidas a tal efecto.

Las preocupaciones de la comunidad internacional respecto a los problemas del medio ambiente se han agudizado con la amenaza del vertimiento en territorio de los países en desarrollo de desechos tóxicos y peligrosos procedentes de los países desarrollados. Por ello, es imperativo que todos juntos preparemos las medidas necesarias para evitar la perturbación del equilibrio ecológico del planeta y para aprovechar nuestra capacidad de conservar la vida.

Es importante tomar las medidas oportunas para frenar el proceso de contaminación del aire y de las aguas, el empobrecimiento progresivo de la capa de ozono, el deterioro de los suelos, la deforestación y la desertificación y el intolerable proceso de extinción de numerosas especies raras de animales.

Apreciamos en su justo valor las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para desalentar las actividades que pueden poner en peligro la calidad del medio ambiente marino y el equilibrio ecológico de los mares.

Mi país acogió favorablemente la propuesta de convocar antes de finales de 1992 la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Asimismo, mi país está dispuesto a apoyar cualquier medida encaminada a la preparación de una convención internacional sobre la protección y conservación del clima mundial.

En 1988 se celebró el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aniversario que se conmemoró tanto en Nueva York, en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, como en los Estados Miembros de la Organización.

Fue una ocasión para que la comunidad internacional calibrara los importantes éxitos logrados por las Naciones Unidas en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales e iniciara el camino que queda por recorrer para lograr la liberación total del hombre.

Las manifestaciones que caracterizaron esta conmemoración en Benin duraron todo el año 1988 y siguieron durante 1989. El Seminario Internacional sobre los derechos humanos y el progreso económico y social y el Seminario nacional sobre promoción y protección de los derechos humanos en la República Popular de Benin, que se celebraron respectivamente del 30 de mayo al 3 de junio y del 21 al 25 de noviembre de 1988, al igual que las conferencias y mesas redondas sobre los derechos humanos organizadas en diciembre de 1988 y la traducción a ocho idiomas nacionales del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos, son otras tantas medidas que jalonaron el programa de esas manifestaciones.

Además el Gobierno de mi país organizó numerosos actos en el campo de la promoción y protección de los derechos humanos, entre ellos la promulgación de una ley relativa a la creación de una comisión nacional de derechos humanos y un decreto-ley relativo a la amnistía general.

Todos nuestros esfuerzos serán hueros si perdemos de vista el porvenir del mundo. Me refiero, como es natural, a los niños y a su situación, de los cuales dijo el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar:

"Los niños no viven ni crecen en un mundo aparte. Viven en nuestro mundo y su supervivencia y crecimiento dependen de la salud de nuestras sociedades ... La situación de los niños en el mundo está vinculada al crecimiento y al desarrollo, de la misma forma que su desarrollo es vital para el progreso económico y social."

Percatándose pronto de la importancia fundamental de la protección de la infancia, mi país se sumó a la Iniciativa de Bamako y, con la ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lleva a cabo el Proyecto Sanitario de Pahou a algunos kilómetros de Cotonou.

Mi país además está dispuesto a lograr por encima de todo la vacunación del 75 al 180% de los niños benineses para fines del año 1990. Con la ayuda eficaz del UNICEF, muchos Estados se han adherido a la idea de celebrar en 1990 una cumbre mundial sobre los niños. Para que esta idea genial se haga realidad, el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General debería aprobar sin reservas la Convención sobre los derechos del niño, presentada para su examen por la Asamblea General por el Director Ejecutivo del UNICEF.

Como principal Organización política auténticamente universal, las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su importante papel en la promoción de la paz mundial mediante el desarme general y completo, la supresión de los focos de tensión, el establecimiento de un orden económico más justo y equitativo, la protección del medio ambiente, la lucha contra el hambre en el mundo, la eliminación de todas las formas de desigualdad social, incluida la discriminación racial y el apartheid, y la promoción y protección de los derechos humanos, de los derechos de los pueblos y de los derechos de los niños.

Benin presta todo su apoyo a nuestra Organización para que contribuya eficazmente a la realización de las aspiraciones legítimas de libertad, justicia, paz y progreso social para todos los pueblos del mundo.

Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (interpretación del francés):

El Gobierno de la República Democrática de Madagascar me ha encargado que le presente al Sr. Garba sus felicitaciones sinceras con ocasión de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Conocemos sus méritos y cualidades desde hace mucho tiempo y esperamos que durante los próximos meses seguirá poniendo su dedicación, de la que ha dado prueba en la defensa de la dignidad africana, al servicio de la comunidad internacional.

Su predecesor, el Sr. Dante Caputo, dirigió admirablemente los trabajos del anterior período de sesiones. Apreciamos sus cualidades de estadista y su eficacia cortés. Pedimos que se le transmita nuestro agradecimiento.

La lectura de la memoria del Secretario General nos reconforta en el reconocimiento de que no hay ninguna esfera de la actividad internacional que le sea ajena y a la cual no le dedique un interés legítimo. La presentación que ha hecho de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las actividades tendientes a impedir los conflictos, a reducir los riesgos de guerra y a permitir la solución de los enfrentamientos, nos ha sorprendido de manera especial por su coherencia y su lucidez. Puede estar seguro de que el Gobierno malgache prestará una cooperación continua tanto en esta esfera específica como en otras y que desea un feliz logro de su misión.

Durante el debate actual, la situación internacional ha sido objeto de un análisis detallado y en profundidad, pero a menudo subjetivo, dependiendo de que los acontecimientos se interpreten bajo el ángulo de las relaciones entre el Norte y el Sur o entre el Este y el Oeste; tanto es así que todavía no hemos llegado a librarnos de nuestras preconcepciones. Ciertamente, hay menos recriminación, más apertura, más llamamientos a la razón y a la calma. Al mismo tiempo, cada uno se dispone a defender nuevas posiciones, ya que la posibilidad de reacciones, heredada de la guerra fría, ya no es un elemento determinante en la formulación de las políticas nacionales.

Seguimos a la búsqueda de un mundo libre de la inseguridad cotidiana; un mundo más democrático; un mundo donde el egoísmo nacional dé paso al interés común; un mundo consagrado, sin ninguna restricción, a los objetivos y principios de la Carta. Los más cínicos responden que desde hace 44 años no

hemos conseguido grandes resultados y que estamos condenados a la inestabilidad, porque todo equilibrio, incluso el que proclamamos actualmente, siempre es precario.

Pero comencemos a edificar con lo que tenemos y con lo que se nos ofrece. Por supuesto, el desarme nuclear global y total está lejos, muy distante en el horizonte. Pero no sería correcto que no reconociésemos que la realineación de los intereses recíprocos de las grandes Potencias y de los dos principales bloques militares, así como una cierta flexibilidad en la presentación de los requisitos previos, han permitido la reanudación del diálogo sobre el control de armamentos.

De aquí al verano de 1990, se concluirá un tratado sobre la reducción en un 50% de las armas nucleares estratégicas, que probablemente irá seguido de un acuerdo sobre los armamentos nucleares navales. Ha habido progresos en lo que se refiere a las armas convencionales. Las armas químicas son objeto de propuestas más bien concordantes por parte de las dos superpotencias. Se ha llegado a un acuerdo sobre la verificación de los ensayos nucleares subterráneos. El respeto al Tratado sobre los misiles antibalísticos de 1972 está asegurado. Y, para dar una mayor perspectiva a las iniciativas actuales, se prevé la celebración en 1990 de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la conversión de las industrias militares en industrias civiles.

La enumeración no es tan completa como hubiésemos deseado, por lo menos en cuanto a dos puntos: ¿Acaso existen todavía veleidades de rivalidad y de enfrentamiento entre las grandes Potencias que impiden siquiera la mención zonas de paz y de cooperación, entre ellas la del Océano Indico, ni de zonas de libres de armas nucleares? ¿Qué lugar se reservaría a las Naciones Unidas en la verificación multilateral de los acuerdos de desarme? Se ha demostrado que desde hace muchos años vamos en la dirección deseada, pero sería mejor aún tomar las medidas apropiadas para consolidar la confianza que la comunidad internacional ha depositado en las Naciones Unidas en cuanto a la esfera de las relaciones internacionales.

Naturalmente, al citar a las Naciones Unidas pensamos en el Secretario General, en los órganos principales y, por tanto, en los procedimientos de toma de decisiones. Así, pues, según las disposiciones vigentes el Consejo de Seguridad toma las decisiones más importantes relativas a la agresión, al mantenimiento y al restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales,

al arreglo de los enfrentamientos, al régimen internacional de administración fiduciaria, a la reglamentación de los armamentos y al posible desarme.

Queremos fortalecer el papel del Consejo en cuanto a la instantaneidad, la eficacia, la credibilidad y la democracia. Por tanto, sería el momento de revisar el Artículo 27 de la Carta y, en especial, su párrafo 3. Lo que comúnmente se llama el derecho de veto a menudo paraliza el Consejo de Seguridad más allá de lo que podría considerarse razonable. Debemos resolver, puesto que la regla del consenso está prácticamente admitida, ya bien deshacernos de la cláusula de la unanimidad de los miembros permanentes o extenderla a todos los miembros. En realidad, no se puede tolerar la cohabitación del consenso y del veto, a menos que para algunos miembros el consenso no signifique la facultad de ejercer un doble veto.

Aparte de esta digresión, que en realidad no lo es, nos preguntamos si, a pesar de nuestro compromiso con respecto a la distensión y la cooperación, la mejora del ambiente político actual es válida en todos los lugares y puede sobrevivir a la prueba del tiempo y de los acontecimientos. Nos hemos llevado muchas desilusiones en el pasado y la experiencia que tenemos de los cambios, de la obstinación malsana y de la mala fe de algunos de nuestros interlocutores no nos permite volcarnos en un optimismo excesivo y tranquilizador.

En el Africa meridional se habla de un nuevo orden constitucional, de cambios fundamentales, de diálogo, de distribución de poderes, teniendo como horizonte el año 2000. Los gradualistas nos invitan a considerar este presunto cambio como un signo premonitorio del advenimiento de la democracia en Sudáfrica. No vemos en ello más que consignas destinadas a ganar tiempo, a compensar los efectos negativos de las sanciones, a mantener la segregación y la supremacía blanca en un país desnaturalizado por la persistencia de esas monstruosidades llamadas bantustanes.

Para nosotros el problema se resume en dos puntos: En primer lugar, el reconocimiento pleno del nacionalismo negro como factor responsable en la determinación del porvenir político, económico y social de Sudáfrica. Y, como corolario, el goce igual e integrado de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales por la mayoría negra.

Mientras esos dos puntos no sean objeto de consenso y no se plasmen en los hechos, todo quedará en intenciones que podrían negarse alegando situaciones extraordinarias o de urgencia y nada podríamos hacer para poner fin al ciclo de cinismo, amargura, impaciencia y violencia liberadora, o sea justificada.

En la misma región, el plan surgido de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se está aplicando, bien o mal, en Namibia. La operación es difícil y compleja, pero la arrogancia puesta de manifiesto por los representantes sudafricanos ha contrariado a las naciones de Africa y pone en duda la imparcialidad de Sudáfrica. Se tiene la impresión de que las elecciones no serán más que una ocasión para recurrir a otras maniobras y manipulaciones a fin de frustrar las verdaderas aspiraciones del pueblo namibiano. El mes próximo será decisivo, y hacemos nuestras las palabras del camarada Sam Njuma:

"Libertad e independencia para Namibia a fin de permitir el advenimiento de la paz y, si ese fuera el deseo de la minoría, de la reconciliación nacional."

En lo que se refiere al Sáhara Occidental, nuestra posición no se ha modificado. Gracias a los esfuerzos conjugados de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Secretario General de las Naciones Unidas, la situación ha evolucionado a pesar de algunas divergencias. Ahora, a estas alturas, lo más importante es encontrar una solución política a partir de un diálogo directo entre las dos partes y dentro del contexto del acuerdo de principios del 30 de agosto de 1988 entre el Reino de Marruecos y la República Saharaui Democrática.

En el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, en el Asia meridional, en el Asia sudoriental y en la América Latina, la evolución de los acontecimientos es especialmente preocupante. Surgen las dificultades apenas se esboza un paso positivo hacia una solución global y aceptable, que son inherentes a la naturaleza de los conflictos y los diferendos, pero que se habían dejado de lado por conveniencia o exceso de optimismo. La comunidad internacional ve en ello una verdadera tela de Penélope. Asistimos casi impotentes a la continuación o al desencadenamiento de guerras civiles, con su cortejo de devastación y de refugiados, y a la instalación de la desconfianza convertida en característica permanente de las relaciones internacionales.

¿Cuánto tiempo debemos esperar aún para que un gobierno de reconciliación nacional se instale en el Afganistán y en Camboya? ¿Qué pensamos en cuanto a la reunificación independiente y sin injerencia externa de la península coreana? ¿Cuándo se instaurará una paz justa y duradera entre el Irán y el Iraq? ¿Por qué se prolongan los sufrimientos del Líbano y se tolera el estancamiento total en que se encuentra la cuestión del Oriente Medio? ¿Cómo se puede admitir que los palestinos, cuyos derechos nacionales son reconocidos internacionalmente, sigan siendo objeto de transacciones y regateos más bien penosos y vergonzosos? ¿A qué atribuir la falta de progreso en las conversaciones intercomunales de Chipre? ¿Por qué, en fin, los países de Centroamérica deben sentirse constantemente frustrados en su búsqueda de paz, cooperación y reconciliación mediante el diálogo?

La solución de los conflictos regionales figura en el orden del día de los intercambios de opiniones periódicos entre las dos superpotencias. Debería formar parte integral de la renovación histórica en las relaciones internacionales, pero hasta ahora no ha recibido más que una prioridad bien secundaria. De vez en cuando - la diplomacia discreta o secreta obliga - ciertos resultados se llevan a la plaza pública y el resto se trata entre bambalinas. Ahora bien, todos conocen las situaciones, las pretensiones y lo que está en juego. Todos proclamamos los mismos principios y juntos hemos definido el marco de solución, aquí mismo en las Naciones Unidas. Por lo tanto, se trata de una empresa común que no puede ser el monopolio de nadie.

Es cierto que en varias oportunidades hemos hecho un llamamiento a las grandes Potencias para que hagan uso de su influencia, sin que ello pueda considerarse como una transferencia de competencia exclusiva. Lo que exigimos es un poco más de transparencia para que podamos ejercer, en virtud del principio de la seguridad compartida, nuestras responsabilidades con pleno conocimiento de causa.

Estas observaciones son válidas también en la esfera económica. Si no hay igual seguridad y garantía para todos, resulta vano hablar de un desarrollo viable, duradero, aceptable o sostenible. El empleo de calificativos diversos, de un decenio a otro, demuestra claramente que estamos

siempre enfrascados en la búsqueda de un modelo de desarrollo que tenga en cuenta los intereses de la comunidad en su conjunto. Al leer los informes de las instituciones internacionales, creemos comprender, en la medida en que se refieren a datos globales, que la crisis está llegando a su fin. Las estadísticas pueden dar razón a los postulados de una interdependencia teórica, pero la realidad dispone otra cosa.

Los motivos de queja de los países en desarrollo no han cambiado de naturaleza. Seguimos soportando un sistema que se perpetúa, estructuras inadecuadas si no anacrónicas y reglas de juego unilaterales. Esto resulta evidente en la fijación de los precios de nuestros productos, los circuitos obligados, el ordenamiento del comercio internacional, el sistema monetario y financiero y el acceso a la tecnología.

Volvemos a hablar del nuevo orden económico internacional y, por ende, de la iniciación de las negociaciones globales dentro del diálogo Norte-Sur para corregir esta situación que cada vez se torna más intolerable. La respuesta es siempre la misma. Por una parte, se reconoce la necesidad de un mundo interdependiente, la internacionalización de los problemas y la redundancia de sus soluciones. Por la otra, en virtud del principio de la descentralización de las tomas de decisión, se insiste en que los puntos específicos se examinen a nivel de instituciones y organismos concretos. El estancamiento así creado podría soslayarse - esperamos - mediante la convocación en abril de 1990 de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y, sobre todo, a la reactivación del crecimiento económico y del desarrollo de los países en desarrollo.

Paralelamente, como el diálogo Norte-Sur no puede reanudarse tan pronto, al menos de conformidad con el esquema que hemos presentado, deberíamos organizarnos mejor para asumir el control efectivo de una vía auténtica de nuestro desarrollo y revitalizar la cooperación Sur-Sur. En varias oportunidades hemos creído que sería suficiente hacer nuestra autocrítica, como si nuestro fracaso no derivara de nuestras vacilaciones para emprender una acción colectiva decisiva en esferas clave como las materias primas, las cuestiones monetarias y la financiación del desarrollo.

Hace 10 años, en la sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alienados, Madagascar lanzó la idea de la creación de un fondo de estabilización, un fondo monetario y un fondo de desarrollo para los países no alineados y los demás países en desarrollo. El ambiente internacional ha cambiado desde entonces, pero nuestros objetivos siguen siendo los mismos, a saber, la coordinación de los problemas de liquidez internacional, un nuevo equilibrio de los intercambios internacionales en términos de equidad y justicia, la revalorización de los ingresos de exportación y el reciclaje de los recursos disponibles para fines de desarrollo.

La creación de los tres fondos es innovadora pero también perturbadora, a pesar de lo cual estamos convencidos más que nunca de que un enfoque integrado del desarrollo, tanto en el plano del análisis como en los planos funcional y operacional, sigue siendo indispensable para reconstruir la economía mundial sobre una base de solidaridad y confianza mutua.

Las pocas reflexiones que acabo de manifestar sobre el desarrollo y las reticencias, si ya no la pasividad, del Norte y del Sur, pueden dejar de ser pertinentes cuando se las concibe a través de los problemas reales e inmediatos de la deuda internacional.

Por un instante dejemos de lado las controversias tan conocidas sobre la responsabilidad del endeudamiento, los efectos negativos de la deflación, la condonación o reducción de la deuda, la adecuación de los programas de ajuste estructural, la conveniencia de utilizar el marco africano de alternativa estructural para los programas de ajuste estructural y las consecuencias de las iniciativas en curso sobre las transformaciones políticas y socioeconómicas. En efecto, más allá de las divergencias de comprensión y de método, el objetivo sigue siendo el mismo, es decir, la gestión razonable de la deuda con miras a un desarrollo "sostenible" y centrado en el hombre en las mejores condiciones de complementariedad y coordinación.

Los deudores son tentados por diferentes enfoques, algunos de los cuales han sido probados en casos concretos y otros invocan un análisis racional a nivel de la programación y la acción. Si bien las soluciones nuevas pueden ser deseables, es necesario que deriven no de una polarización de las posiciones sino de un consenso entre los deudores y los acreedores. La búsqueda de ese consenso se puede facilitar en el seno de algunos foros, como la Conferencia internacional sobre los problemas monetarios y financieros del desarrollo, la Conferencia de deudores, la Conferencia internacional sobre la deuda y la Conferencia internacional sobre la deuda africana.

Si admitimos que estamos ante un problema a largo plazo cuya falta de solución puede amenazar el desarrollo económico, el sistema bancario internacional y hasta la paz y la seguridad internacionales, no podemos eludir la conclusión de que es necesario multilateralizarlo y sistematizarlo.

No existe una panacea, pero nada nos impide reflexionar sin compromiso de nuestra parte sobre ciertas propuestas, entre ellas las del Profesor Robert A. Mundell. Baste considerar, a título de referencia, que es viable combinar la capacidad adquirida por el Banco de Pagos Internacionales (BPI) con una institución informal que puede crearse según el modelo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y denominado "acuerdo general sobre la deuda, el ajuste y las políticas de desarrollo".

De acuerdo con la historia, el problema de la deuda internacional se remontaría a más de 2.000 años. Para los países en desarrollo se trata de una realidad a la cual despertaron dolorosamente hace 10 años, pues no pensaban revivir la experiencia catastrófica de los años de 1920 y 1930. El endeudamiento es, por otra parte, un fenómeno permanente. En efecto, una vez saldadas las deudas, el grado de desarrollo de un país siempre se calculará en función de su capacidad de endeudarse aún más. Ese es el sistema, y corresponde a los deudores y a los acreedores actuar de manera tal que funcione en forma ordenada y solidaria, teniendo en cuenta la evolución previsible de la situación política, económica y social.

Otro dato que puede cambiar nuestra actitud con respecto al desarrollo es la importancia que se otorga desde hace un decenio al medio ambiente y al ecosistema en su conjunto. La opinión internacional es cada vez más consciente de los peligros que hacen correr el despilfarro y el agotamiento de los recursos, la contaminación y el ruido industrial, los desechos tóxicos y su vertimiento, las perturbaciones biosféricas, la desertificación, la deforestación, la erosión y la degradación del suelos y la amenaza de extinción de algunas especies vegetales o animales.

Durante largo tiempo, la sociedad humana, alentada por los resultados espectaculares de la revolución industrial, creyó que la producción y el crecimiento eran tan ilimitados que aceptó el mito de la conquista de nuevas fronteras. En realidad, hemos dado la vuelta a nuestro patrimonio común y conocemos sus límites. El verdadero peligro consiste en querer proseguir a toda costa una política de productividad y competitividad sin freno. Por otra parte, sería irresponsable no reconocer que, a pesar de todos nuestros

esfuerzos, persisten crisis estrechamente imbricadas entre ellas: crisis del desarrollo, del medio ambiente, de la energía, de la deuda, de la población y de la droga, otro flagelo con repercusiones políticas, sociales y económicas inquietantes.

En este contexto, los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), con ocasión de la reunión extraordinaria de Jefes de Estado o de Gobierno dedicada a las cuestiones económicas y la deuda, acogió favorablemente en noviembre de 1988 las conclusiones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), presidida por la Sra. Gro Harlem Brundtland. En particular resaltaron lo relativo al "desarrollo sostenible", definido como "un desarrollo que responda a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de responder a sus propias necesidades".

Esta nueva estrategia global es aceptable en su conjunto, pero como se refiere a diversas esferas, se impone una reflexión común sobre la definición de las prioridades, de los derechos y las responsabilidades; la inserción del concepto en el sistema de seguridad actual, su concepción en el marco del diálogo Norte-Sur, los cambios ineluctables en los modos de producción y de consumo, el compromiso nacional e internacional y la creación de una nueva institución de coordinación, sin olvidar el futuro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

De aquí a 1992, fecha en la cual prevemos una conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, se podrían formular y discutir propuestas concretas a fin de permitir que se inicie la cooperación y la acción internacionales en el plano ecológico.

A medida que avanzo en mi exposición me doy cuenta de que la apuesta del desarrollo es una apuesta difícil, pero que tenemos el deber de ganarla. Cada nación o grupo de naciones trata de encontrar los mejores medios de llegar a él, plenamente conscientes de las limitaciones que impone la crisis ambiental. Nos hemos dirigido a nuestras contrapartidas tradicionales. Hemos seguido las prescripciones de las instituciones financieras y monetarias. Estamos al acecho de conceptos nuevos que puedan ayudarnos a salir cuanto antes de las incertidumbres actuales.

En el plano político, las Naciones Unidas han tenido un restablecimiento espectacular, a lo que ha contribuido su capacidad de definir un marco apropiado de arreglo y la recuperación de la confianza en el multilateralismo. En el plano conceptual, no hay ninguna razón para que las Naciones Unidas no vuelvan a hacer en materia de desarrollo lo que hacen en cuanto al mantenimiento de la paz.

Estamos de acuerdo en que haya una reorganización general de las Naciones Unidas, no sólo para mantener la paz y la seguridad internacionales o facilitar el ajuste y la solución de las controversias, sino también, utilizando los mismos términos de la Carta, para

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario."
(Carta de las Naciones Unidas, Artículo 1, inciso 3)

No se trata de ningún desafío gratuito al sistema existente, aunque pueda no existir unanimidad respecto de este punto. De vez en cuando se impone una nueva lectura de la Carta, en especial de los Capítulos IX y X, a la luz de nuestras experiencias, de las situaciones y de los resultados que se prevén. No sería correcto un estancamiento respecto del papel intrínseco del Consejo Económico y Social en lo que atañe a la cooperación para el desarrollo. Tampoco puede ignorarse la dimensión económica de la seguridad internacional si se acepta la noción de la responsabilidad colectiva de los miembros, por una parte, y la aptitud de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad mundial, por la otra.

Yendo ya al fin de nuestro razonamiento, digamos que la seguridad global debe aplicarse a todas las esferas de la actividad internacional porque, de lo contrario, se correría el riesgo de que se nos acusara de exclusivismo y oportunismo al servicio de causas que forzosamente no son compartidas.

Sr. SOMARE (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés):

En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Papua Nueva Guinea felicito al Sr. Garba, de Nigeria, con motivo de su unánime elección para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas de su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Estamos seguros de que bajo su hábil dirección la difícilísima labor que la Asamblea tiene ante sí se llevará a cabo con eficiencia y éxito hasta su conclusión.

También deseo dejar constancia del sincero reconocimiento de Papua Nueva Guinea por la excelente labor cumplida por su predecesor, el Sr. Dante Caputo, de la Argentina.

Además, mi Gobierno y yo nos sumamos a los que ya han elogiado la encomiable labor realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, y su personal en la aplicación de los programas de la Organización.

Papua Nueva Guinea sigue considerando que las Naciones Unidas tienen un papel singular en la lucha destinada a resolver las tensiones y conflictos así como a establecer un marco firme de cooperación internacional basado en la comprensión y el respeto mutuos. Mi país sigue decidido a desempeñar el papel que le corresponde para contribuir al logro de este objetivo.

Mi delegación asiste a este período de sesiones con la esperanza de que aprovechemos colectivamente las oportunidades que se nos presentan para propiciar el ambiente global que fuera previsto por los fundadores de las Naciones Unidas para nosotros y las generaciones venideras.

Este año nos enfrentamos también a un programa muy complejo. Entre otras cosas, se trata de un programa para una comunidad internacional aquejada de un gran número de problemas, algunos de los cuales se remontan a un período aun anterior a la creación de las Naciones Unidas. Sin embargo, incumbe a la responsabilidad de esta Asamblea trabajar en pro de la solución de tales problemas. Todos experimentamos la incertidumbre que ello nos causa y, para muchos países en desarrollo, incluida Papua Nueva Guinea, produce un impacto directo en nuestros esfuerzos de desarrollo. Sin embargo, también hay signos de esperanza y de optimismo. Papua Nueva Guinea cree con una buena dosis de confianza que ya se han dado pasos positivos para enfrentar los problemas que ocupan nuestra atención en este período de sesiones.

Mi delegación expresa su reconocimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables en defensa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Observamos con gran satisfacción que su extensa memoria registra los progresos que se han realizado en la solución de tiranteces y conflictos regionales, tales como los de Camboya, el Afganistán, Namibia, el apartheid, el Sáhara Occidental, América Central y el conflicto entre el Irán y el Iraq. Del mismo modo, se subrayan los esfuerzos emprendidos para encarar otras cuestiones acuciantes tales como las del medio ambiente, el desarme, el comercio, las finanzas, el servicio de la deuda y los derechos humanos.

Nuestra región del Pacífico meridional está relativamente libre de conflictos importantes. Sin embargo, es una zona a la que otros países y organizaciones internacionales prestan una atención cada vez mayor.

El Pacífico meridional no es inmune a los efectos de las tiranteces internacionales que acontecen en otras partes ni a las tendencias preocupantes de la economía mundial.

La comunidad del Pacífico meridional comprende especialmente a pequeños Estados insulares diseminados en la vastedad del Océano Pacífico. Nuestra lucha es por la supervivencia, una lucha para desarrollar a nuestros pueblos y a las economías nacionales con los limitados recursos financieros y técnicos de que disponemos. Si bien al mismo tiempo tratamos de mantener a nuestra región libre de las rivalidades de las grandes Potencias y a nuestro medio ambiente libre de las actividades nucleares y de otro tipo que puedan dañar, si no destruir, los recursos de nuestra región, incluida la fuente más importante de vida para la mayor parte de las comunidades insulares, es decir los recursos pesqueros y marinos.

Desde nuestra independencia en 1975 hemos luchado activamente en pro de la causa de la descolonización del Pacífico meridional. La mayor parte de esa región ya ha sido descolonizada. Sin embargo, hay pequeñas comunidades insulares cuyo futuro es incierto aún.

Papua Nueva Guinea ha acogido con beneplácito los progresos realizados por el Gobierno de Francia en relación con las reformas políticas y administrativas para Nueva Caledonia, de conformidad con el acuerdo de Matignon y otros acuerdos suscritos entre el Gobierno francés y los diferentes grupos políticos del Territorio. Empero, creemos que el ritmo de cambio debe acelerarse y existir un claro compromiso de conducir al Territorio hacia la independencia lo antes posible.

Papua Nueva Guinea lamenta la trágica desaparición del Sr. Jean Marie Tjibaou, Presidente del Frente de Liberación Nacional Canaca y Socialista, y de su adjunto, el Sr. Yeiwene Yeiwene, el 4 de mayo de 1989. Las muertes del ex Presidente Tjibaou, del Sr. Yeiwene Yeiwene y de otros que defendieron la causa de la independencia del Territorio durante tanto tiempo y a lo largo de los años, interviniendo dentro y fuera de las Naciones Unidas en nombre de su Territorio - algunos de ellos firmaron los acuerdos de Matignon -, pone en evidencia la necesidad de que el Gobierno de Francia haga algo más para que los cambios sean compatibles con las aspiraciones del pueblo de Nueva Caledonia y, en especial, de la población autóctona canaca.

Ambos líderes fueron hombres de gran visión, fuerza y sabiduría. Hicieron grandes sacrificios por la población indígena melanesia de Nueva Caledonia. Les rendimos homenaje y sabemos que su justa lucha no terminará.

Nueva Caledonia está en la lista de las Naciones Unidas de Territorios no autónomos, a raíz de una decisión de la Asamblea General en diciembre de 1986. Esta Asamblea, por lo tanto, sigue siendo responsable de supervisar de cerca los acontecimientos del Territorio.

Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, en Belgrado este año,

"instaron firmemente a que la cuestión de Nueva Caledonia siguiera siendo objeto de consideración activa en las Naciones Unidas hasta que se alcancen las condiciones para una acción de libre determinación internacionalmente aceptable, de conformidad con los principios y prácticas de las Naciones Unidas."

También esperamos que la Potencia Administradora - Francia - cumpla cabalmente todas sus obligaciones tal como disponen la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General.

Papua Nueva Guinea también ha acogido con beneplácito los recientes progresos logrados en virtud de los sólidos acuerdos entre los Estados Unidos y las islas de Micronesia. Hemos avanzado en el establecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall, pero también esperamos ansiosamente la solución de los problemas pendientes que afectan al futuro político de Palau.

En el Pacífico meridional, Papua Nueva Guinea está igualmente preocupada por la protección del medio ambiente. El 10 de agosto de este año, Papua Nueva Guinea ratificó dos importantes tratados que tratan de proteger nuestro medio ambiente, a saber, el Tratado de la zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional y la Convención para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos del Pacífico Sur. Tomados conjuntamente con acuerdos sobre pesquerías y otros aspectos económicos, constituyen piedras angulares para la protección del medio ambiente en la región del Pacífico meridional y para la administración y desarrollo de sus vastos recursos marinos, de conformidad con los intereses de las comunidades isleñas.

Mi Gobierno se propone colaborar de cerca con nuestros asociados del Pacífico meridional para poner en práctica plenamente las disposiciones de estos tratados y, al igual que ellos, oponernos con firmeza, y de forma especial, a la continuación del programa de ensayos nucleares de Francia en el atolón de Mururoa y a todas las demás actividades perjudiciales para los recursos y el sustento de nuestro pueblo.

Estas actividades regionales merecen el pleno y activo apoyo de las Naciones Unidas. Forman parte de una preocupación internacional más amplia sobre el medio ambiente mundial y de una acción que ahora se está poniendo en práctica para protegerlo.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea aplaude la decisión de la Unión Soviética y de la República Popular de China de ratificar dos de los tres Protocolos del Tratado de la zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional.

Instamos firmemente a otros Estados que poseen armas nucleares, incluyendo a Francia, al Reino Unido y a los Estados Unidos, a que ratifiquen los Protocolos y a que respeten el cumplimiento de este Tratado y otros acuerdos sobre el medio ambiente en el Pacífico meridional.

En cuanto a las pesquerías regionales, ya existe un próspero acuerdo regional sobre pesquerías, firmado en 1987 entre los Estados Unidos y los países miembros del Foro del Pacífico meridional, que está contribuyendo al desarrollo de nuestros recursos pesqueros.

Estamos dispuestos a concertar acuerdos similares con otras naciones de importancia en la pesca, sobre una base de ingresos justos y equitativos para los Estados isleños y sobre principios encaminados a proteger y administrar cuidadosamente los recursos pesqueros y nuestro medio ambiente.

Instamos al Gobierno del Japón a cooperar a sacar del estancamiento las negociaciones acerca de acuerdos regionales sobre pesquerías con los Estados isleños.

De conformidad con la reciente declaración de los líderes del Foro del Pacífico meridional en julio de este año, también apelamos al Japón y a otras naciones pesqueras distantes para que pongan fin al dañino método de la pesca con redes rastreras verticales, a menudo llamado el "muro de la muerte", en el Pacífico meridional.

Estamos convencidos de que esas prácticas pesqueras destructivas e indiscriminadas, si no se detienen, disminuirán cada vez más las oportunidades de nuestros pueblos y las probabilidades no sólo de sustento sino de supervivencia en el futuro.

Las pesquerías, el desarrollo del comercio, el transporte y las comunicaciones se encuentran entre las principales actividades económicas que están realizando los Estados isleños y las organizaciones regionales establecidas en la región, en nuestros esfuerzos por mejorar el bienestar de nuestros pueblos y fortalecer nuestros más amplios contactos con la comunidad internacional.

Papua Nueva Guinea apoya firmemente la labor de las organizaciones regionales en el Pacífico meridional, así como de otros organismos internacionales, incluyendo los órganos de las Naciones Unidas que también colaboran de cerca con ellos el desarrollo de nuestra región.

Los intereses de Papua Nueva Guinea rebasan la región del Pacífico meridional. Nuestra política exterior trata de ampliar y diversificar las relaciones con los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ya se han hecho progresos significativos hacia este compromiso en la región de Asia.

Consideramos de gran valor nuestros crecientes vínculos con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que es una notable organización regional que sigue promoviendo el entendimiento y la cooperación en el Asia sudoriental y en otros lugares, así como, entre otras cosas, adoptando iniciativas regionales constructivas en temas como el del Camboya.

Papua Nueva Guinea posee la condición de observador especial en las reuniones anuales de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN. Nos complace que nuestra relación con la ASEAN se haya fortalecido aún más este año gracias al acceso de Papua Nueva Guinea al Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental el 7 de julio de 1989.

Como ya dije, el programa para este período de sesiones es complejo. Un número significativo de temas tratan muy justamente de iniciativas para reducir las tiranteces internacionales y para promover la causa de la paz y la seguridad. Papua Nueva Guinea apoya firmemente los esfuerzos internacionales para reducir la tirantez y los conflictos.

Elogiamos muy especialmente a los dirigentes de Moscú y de Washington, que en los últimos años han colaborado con un profundo sentido de devoción en la reducción de las tensiones internacionales, y acogemos con satisfacción el

compromiso adicional que contrajeron en este período de sesiones de eliminar las armas químicas. Elogiamos sus esfuerzos en pro del desarme, pero les instamos a que vayan aún más lejos.

Sus esfuerzos han contribuido, en particular, a implantar el clima de optimismo que ya se evidenció en el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado y que se ha mantenido en el actual. Sus esfuerzos y los de otros, especialmente de los miembros del Consejo de Seguridad, deben ser apoyados para que se produzca un progreso significativo en la solución de los problemas de Camboya, el Afganistán, el Oriente Medio, la península de Corea, Namibia y el Africa meridional.

Papua Nueva Guinea acoge con satisfacción los indicios de la retirada de las tropas vietnamitas de Camboya y confía en que el compromiso que esto supone se cumpla, incluyendo la celebración de elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas, y que el pueblo camboyano se reafirme en su identidad y retorne a la democracia, la paz y la tranquilidad, y al progreso socioeconómico.

La situación en la península de Corea es también un tema de preocupación para mi Gobierno. Al alcanzar la independencia, Papua Nueva Guinea estableció relaciones diplomáticas formales tanto con la República de Corea como con la República Popular Democrática de Corea. Nuestros vínculos con la República de Corea se han desarrollado más rápidamente. Pero nos comprometemos a apoyar las iniciativas de ambas Coreas en favor de la reunificación pacífica de su pueblo. Papua Nueva Guinea insta a los gobiernos de ambas Coreas a que mantengan un diálogo activo y obren en pro del entendimiento, la reconciliación y los esfuerzos hacia una unificación pacífica del pueblo de Corea.

Vemos con gran interés las propuestas contenidas en el discurso del Presidente Roh Tae Woo del 11 de septiembre de 1989 respecto a la unificación nacional. La declaración, a nuestro entender, establece una base constructiva para las discusiones que podrían llevar a una pronta reunificación.

Reitero una vez más el apoyo del Gobierno de Papua Nueva Guinea tanto a Corea del Norte como a Corea del Sur para que sean admitidas como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas. Su admisión, creemos, ofrece la posibilidad de abrir nuevos caminos para el diálogo, la cooperación y el entendimiento.

Papua Nueva Guinea sigue creyendo que deben continuar los esfuerzos que se realizan para hacer frente a las causas subyacentes de la tirantez y el conflicto en el Oriente Medio. Mi Gobierno elogia a las partes involucradas - incluyendo a las Naciones Unidas - en este importante proceso. Papua Nueva Guinea reafirma su convicción de que los palestinos tienen derecho a una patria tanto como Israel tiene derecho a existir dentro de fronteras seguras. Esas dos condiciones son fundamentales para lograr cualquier solución duradera a las tirantezas y conflictos del Oriente Medio.

El problema del apartheid y la situación de colonialismo conexas que impone el régimen racista de Sudáfrica sigue persistiendo pese a los numerosos esfuerzos de esta Asamblea y de otros organismos de las Naciones Unidas. Mi país cree firmemente en que la opción de sanciones obligatorias contra Sudáfrica presenta buenas perspectivas de éxito tanto para dismantelar el apartheid como para lograr la independencia de Namibia.

Respecto a los recientes acontecimientos en la economía y el comercio mundiales, tomamos nota de que los países industrializados han avanzado hacia políticas de ajuste estructural para hacer frente a los problemas de bajo crecimiento y alta inflación a través de la liberalización del comercio, la eliminación de subsidios agrícolas e industriales y la creación de oportunidades de empleo. Vemos también que muchos países en desarrollo han experimentado no sólo un crecimiento económico lento o estancado sino que también sufren los problemas causados por la deuda. Debido a esas continuas dificultades económicas, muchos países en desarrollo, incluso Papua Nueva Guinea, han adoptado políticas económicas muy estrictas y programas para mantener un crecimiento económico sostenible.

Si bien se ha progresado en algunas de esas esferas, mi país, como economía en desarrollo basada en la agricultura, está preocupado porque los efectos del proteccionismo ejercido por las economías industrializadas sobre algunos de nuestros productos agrícolas estratégicos de exportación han influenciado negativamente nuestros planes nacionales y los esfuerzos por lograr un crecimiento económico sostenido. Por lo tanto, es urgente que los

esfuerzos de la comunidad mundial, a través de las Naciones Unidas y sus organismos, como así también la actual Ronda Uruguay de negociaciones, se fortalezcan para hacer frente a esas prácticas comerciales y distorsiones y asegurar un comercio justo, liberalizado y equilibrado entre los países del mercado internacional.

Finalmente, mi delegación cree que el asunto más acuciante e importante en la actualidad es la cuestión de la paz y el desarrollo. La paz es la condición previa del desarrollo económico mediante la expansión de la cooperación internacional. Sólo en un ambiente internacional de paz y estabilidad se puede lograr el desarrollo económico de todas las naciones. Papua Nueva Guinea, por lo tanto, otorga gran importancia a los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la paz, la armonía y el desarrollo en el mundo. Apoyamos también plenamente los esfuerzos por enfrentar los crecientes problemas del proteccionismo comercial, el servicio de la deuda y la disminución de las transferencias financieras a los países en desarrollo.

Mi país ha tomado nota del apoyo abrumador otorgado por las delegaciones al sistema de las Naciones Unidas y a su eficacia. Si bien pueden existir ciertas críticas sobre la capacidad de la Organización para tratar problemas que afectan a la comunidad internacional, mi delegación cree que hay señales positivas de que se le está dando una oportunidad de trabajar a la red de organismos de las Naciones Unidas. En el seno de las Naciones Unidas se ha desarrollado un considerable ímpetu para enfrentar y resolver algunos de los problemas del mundo. Todos debemos aprovechar plenamente estas oportunidades.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.

